RESOLUCIÓN NÚMERO 13339-12-2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, Ley 2160 de 2021, Decreto de Delegación No. 1014-09-2025 del 01 de septiembre de 2025 y,

CONSIDERANDO:

El lograr la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes dentro del sistema educativo hace parte de los objetivos misionales de la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca en garantía del derecho a la educación, propósito que se ve amenazado por factores determinantes como es la deserción y el ausentismo escolar; siendo las estrategias de acceso y permanencia las acciones dirigidas a minimizar estas amenazas en pro de garantizar el ingreso de nuestros escolares de manera oportuna a su edad, que permanezcan dentro del sistema educativo hasta su culminación, dentro de los ciclos básicos desde el preescolar, básica primaria, básica secundaria hasta la media vocacional; siendo también uno de los objetivos de la entidad territorial proteger la diversidad étnica y cultural de los Pueblos Indígenas que milenariamente habitan el territorio del Departamento del Cauca.

El Programa de Alimentación Escolar PAE para Pueblos Indígenas es una estrategia que bajo el enfoque de protección integral, contribuye al acceso con permanencia al Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas matriculados en los establecimientos educativos ubicados en territorios indígenas o mayoritariamente indígenas, a través de la entrega de un complemento alimentario que propenda por recuperar y fortalecer los procesos culturales alimentarios y nutricionales, la autonomía alimentaria en los Pueblos Indígenas y el fomento de hábitos alimentarios saludables, independiente de la modalidad de atención, como uno de los elementos constitutivos del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.

Con la expedición del Decreto 1852 de 2015 por el cual se reglamenta el Programa de Alimentación Escolar PAE, se le asigna entre otras funciones a las entidades territoriales, frente a la atención de la alimentación escolar: (Artículo 2.3.10.4.3 del Decreto 1852 de 2015) *"No. 10. Ejecutar directa o indirectamente el PAE con sujeción a los lineamientos, estándares y condiciones mínimas señaladas por el Ministerio de Educación Nacional. – b) Adelantar los procesos de contratación a que haya lugar para ejecutar en forma oportuna el PAE, ordenar el gasto y el pago de los mismos.".*

Así mismo este Decreto 1852 de 2015, en el inciso segundo del numeral 5 del artículo 2.3.10.2.1 establece que: *"Las instituciones educativas ubicadas en comunidades, resguardos o territorios indígenas y grupos étnicos tendrán unos Lineamientos Técnicos Administrativos Diferenciales acorde con sus usos, costumbres e identidad cultural, debidamente concertados en los espacios conformados por la ley, siempre y cuando dichos usos y costumbres no sean contrarios a la Constitución y las leyes".*

Continuación Resolución No. 13339-12-2025

El Ministerio de Educación Nacional expide la Resolución 018858 del 11 de diciembre de 2018, por la cual se fijan los Lineamientos técnicos – administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar PAE para Pueblos Indígenas, documento que fuera resultado de proceso de concertación en la Comisión Nacional de Trabajo y concertación para la educación de los Pueblos Indígenas – CONTCEPI, como parte del compromiso con los pueblos Indígenas del CRIC de los acuerdos del plan de acción del Decreto 1811 de 2017.

Esta Resolución, en su Artículo 2, define: "***1.1.* Objetivo General del PAE para Pueblos Indígenas:** contribuir al acceso con permanencia al Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas matriculados en los establecimientos educativos a través de la entrega de un complemento alimentario que ayude a recuperar y fortalecer los procesos culturales de alimentación, independiente de la modalidad de atención educativa.***1.2. Población Objetivo y Periodo de atención del PAE:*** son población objetivo del programa los niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas focalizados, registrados en el Sistema de Matrícula - SIMAT como estudiantes oficiales, quienes serán atendidos por la Entidad Territorial Certificada (ETC) durante el calendario cultural correspondiente al Proyecto Educativo Comunitario - PEC de los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, entendido éste como el periodo de atención. ***1.3. Alcance:*** la implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, deberá realizarse en el marco de los principios, objetivos y estrategias establecidos en el Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP y las particularidades culturales de cada pueblo indígena. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: Propiciar espacios que permitan fortalecer los saberes alimentarios propios, desde la cosmovisión de los pueblos indígenas y su interacción con saberes alimentarios de otras culturas, a través de la investigación e intercambio de experiencias. Priorizar el uso de los productos cultivados en la región y formas de preparación propias de su cultura alimentaria. Aportar al fortalecimiento de la autonomía y de las estructuras de gobierno propio de los pueblos indígenas. Articular el PAE con el Proyecto Educativo Comunitario - PEC implementado en el establecimiento educativo, respetando los procesos espirituales y culturales que hacen parte de la cosmovisión de los pueblos indígenas. ***4.2. Contratación del Operador***: Para efectos de los lineamientos establecidos en la resolución 18858 de 2018 se entiende que las autoridades indígenas, cabildos, resguardos y asociaciones de autoridades tradicionales, en su calidad de entidades públicas de carácter especial y las organizaciones indígenas en su condición de entidades sin ánimo de lucro, actúan como apoyo de las entidades territoriales, para que estas puedan prestar el servicio de alimentación escolar de manera pertinente en el marco del respeto a la diversidad étnica y cultural. (...) En los territorios indígenas el PAE será contratado con los Resguardos, Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas, Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, y Organizaciones Indígenas.

Para este efecto la modalidad de selección será la contratación directa de acuerdo al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 modificado por la Ley 2160 de 2021, literal L. *Los contratos o convenios que las entidades estatales suscriban con los cabildos Indígenas, y las Asociaciones de Cabildos Indígenas, las Asociaciones de Cabildos Indigenas y/o Autoridades Tradicionales Indigenas, Consejos Indigenas y Organizaciones Indigenas con capacidad para contratar cuyo objeto esté relacionado la ejecución de programas, planes y proyectos del plan de desarrollo relacionadocon el fortalecimiento del Gobierno Propio, la identidad cultural, el*

ejercicio de la autonomía, la garantía de los Derechos, satisfacción de necesidades y/o servicios públicos de los Pueblos y Comunidades Indígenas..."

Conforme a los principios, objetivos y estrategias establecidos en el Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP de los diferentes cabildos, resguardos y asociaciones de cabildos, y las particularidades culturales de cada pueblo indígena, la implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE para los establecimientos educativos ubicados en territorios indígenas y que atienden población mayoritariamente indígena, se observará los siguientes aspectos: **1.** Propiciar espacios que permitan fortalecer los saberes alimentarios propios desde las cosmovisiones de los pueblos indígenas y su interacción con saberes alimentarios de otras culturas, a través de la investigación e intercambio de experiencias. **2.** Priorizar el uso de los productos cultivados en la región y formas de preparación propias. **3.** Aportar al fortalecimiento de la autonomía y de las estructuras de gobierno propio de los pueblos y autoridades indígenas. 4. Articular el PAE indígena con los Proyectos Educativos Comunitarios – PECs implementados en los diferentes territorios, respetando los procesos espirituales y culturales que hacen parte de la cosmovisión de los pueblos indígenas.

En razón de lo expuesto, en respeto a la diversidad étnica y cultural, le surge a la entidad la necesidad de adelantar los procesos, procedimientos y actividades para la contratación del o los operadores que permita garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar para la vigencia 2026, mediante la entrega de un complemento alimentario que aporte a recuperar y fortalecer los procesos culturales de alimentación en los establecimientos educativos oficiales que atienden población mayoritariamente indígena o aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, de los municipios no certificados que conforman la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento del Cauca, en el marco de la Resolución 18858 de 2018.

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca comprometida en garantía del derecho a la educación de nuestros menores y por ende la generación de estrategias de acceso, permanencia y ampliación de cobertura, formuló el siguiente proyecto, que se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "La fuerza del Pueblo", calidad, cobertura, y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, así:

Nombre: " IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE PARA LA VIGENCIA 2026 EN LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
Código : BPIN 202500000038737
Fuente : Nación
Concepto de viabilidad de fecha 24 octubre de 2025 de la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Cauca.

De acuerdo a la necesidad plasmada por la Oficina de Cobertura Educativa-Programa PAE se requiere la contratación de veintisiete (27) operadores a través de los cuales se atenderá el programa de alimentación escolar a niños, niñas, adolescentes, y jóvenes registrados, priorizados, focalizados en la matricula oficial SIMAT de las instituciones y centros educativos ubicados en territorios indígenas que atiendan población mayoritariamente indígena de la entidad territorial certificada en educación del departamento del Cauca, así:

Continuación Resolución No. 13339-12-2025

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
MACIZO	ALMAGUER	IND.-CAQUIONA	CAIM-TPS.	30	107	76	84	51	348	37.236	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 17.369.310	$ 61.960.539	$ 44.002.252	$ 48.634.068	$ 29.527.827	$ 201.493.996
																						$ 201.493.996

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
SUR	BOLIVAR	IND.-GUACHICONO	CAIM-TPS.	22	62	55	136	50	325	34.775	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 12.737.494	$ 35.896.574	$ 31.843.735	$ 78.740.872	$ 28.948.850	$ 188.167.525
MACIZO	LA VEGA	IND.-GUACHICONO	CAA	14	112	63	78	30	297	31.779	$ 7.522,0	$ 7.522,0	$ 7.522,0	$ 7.522,0	$ 7.522,0	107	$ 11.267.966	$ 90.143.648	$ 50.705.802	$ 62.778.612	$ 24.145.620	$ 239.041.638
																						$ 427.209.163

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
NORTE	BUENOS AIRES	IND.-DELICIAS	CAIM-TPS.	61	212	189	202	32	696	74.472	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 35.317.597	$ 122.743.124	$ 109.426.653	$ 116.953.354	$ 18.527.264	$ 402.967.992
																						$ 402.967.992

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
NORTE	BUENOS AIRES	IND.-GUAQUALITO	CAIM-TPS.	46	106	82	85	39	358	38.306	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 26.632.942	$ 61.371.552	$ 47.476.114	$ 49.213.045	$ 22.580.103	$ 207.273.766
NORTE	SANTANDER DE C	IND.-GUAQUALITO	CAIM-TPS.	36	129	101	136	40	441	47.197	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 20.843.172	$ 74.109.056	$ 58.476.677	$ 78.740.872	$ 23.159.080	$ 255.328.857
																						$ 462.602.623

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
NORTE	BUENOS AIRES	IND.-GUAMBIA	CAIM-TPS.	10	38	36	90	33	207	22.149	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	107	$ 5.761.950	$ 21.895.410	$ 20.743.020	$ 51.857.550	$ 19.014.435	$ 119.272.365
NORTE	CALDONO	IND.-GUAMBIA	CAIM-TPS.	16	68	55	62	32	233	24.931	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	107	$ 9.219.120	$ 39.181.260	$ 31.690.725	$ 35.724.090	$ 18.438.240	$ 134.253.435
CENTRO	MORALES	IND.-GUAMBIA	CAIM-TPS.	90	298	237	424	119	1168	124.976	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	107	$ 51.857.550	$ 171.706.110	$ 135.553.215	$ 244.306.680	$ 58.567.205	$ 672.995.760
CENTRO	PIENDAMO	IND.-GUAMBIA	CAIM-TPS.	20	130	106	248	103	607	64.949	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	107	$ 11.523.900	$ 74.935.350	$ 61.076.670	$ 142.896.360	$ 59.348.085	$ 349.780.365
CENTRO	SILVIA	IND.-GUAMBIA	CAIM-TPS.	117	359	288	295	191	1249	133.643	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	107	$ 67.414.815	$ 206.277.810	$ 165.944.160	$ 169.977.525	$ 110.053.245	$ 719.667.555
CENTRO	SILVIA	IND.-GUAMBIA	CAA	30	138	105	116	37	426	45.592	$ 5.609,0	$ 5.609,0	$ 5.609,0	$ 5.609,0	$ 5.609,0	107	$ 18.646.680	$ 85.775.694	$ 65.264.115	$ 72.101.308	$ 22.997.831	$ 264.785.628
ORIENTE	TOTORO	IND.-GUAMBIA	CAIM-TPS.	12	50	30	94	28	214	22.898	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	$ 5.395,0	107	$ 6.914.340	$ 28.899.750	$ 17.285.850	$ 54.162.330	$ 16.133.460	$ 123.305.730
																						$ 2.384.031.048

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
NORTE	CALDONO	IND.-TUMINE-CRC	CAIM-TPS.	577	1948	1355	1865	670	6405	685.492	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 334.059.729	$ 1.127.847.156	$ 783.882.562	$ 1.058.212.555	$ 307.914.380	$ 3.708.926.662
																						$ 3.708.926.662

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
NORTE	CALOTO	IND.-HUELLAS	CAIM-TPS.	144	532	352	453	206	1697	181.579	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 83.372.688	$ 308.015.764	$ 203.799.904	$ 268.056.351	$ 119.269.262	$ 982.523.969
																						$ 982.523.969

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
NORTE	CORINTO	IND.-PAEZ DE CORINTO	CAIM-TPS.	161	363	239	342	146	1191	127.437	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 58.476.677	$ 210.168.651	$ 138.375.503	$ 198.010.134	$ 84.530.642	$ 689.561.607
																						$ 689.561.607

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 Y A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 Y A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
CENTRO	EL TAMBO	UNION TEMPORAL NUTRIPAE	CAIM-TPS.	31	62	47	131	67	338	43.602	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 17.949.287	$ 35.696.574	$ 27.211.919	$ 75.845.937	$ 38.791.459	$ 195.694.226
CENTRO	MORALES	UNION TEMPORAL NUTRIPAE	CAIM-TPS.	26	160	104	115	45	450	58.050	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 15.053.402	$ 92.636.320	$ 60.213.605	$ 65.582.355	$ 26.053.965	$ 260.539.650
ORIENTE	PAEZ	UNION TEMPORAL NUTRIPAE	CAIM-TPS.	139	668	500	436	291	2054	264.966	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 80.477.603	$ 398.336.176	$ 289.468.500	$ 252.433.972	$ 168.482.307	$ 1.189.218.758
ORIENTE	PAEZ	UNION TEMPORAL NUTRIPAE	CAA	10	188	161	367	0	726	93.654	$ 5.842	$ 5.842	$ 5.842	$ 5.842	$ 5.842	107	$ 6.250.940	$ 117.517.672	$ 100.640.134	$ 229.409.498	$ 0	$ 453.818.244
ORIENTE	PURACE	UNION TEMPORAL NUTRIPAE	CAIM-TPS.	131	390	352	470	211	1554	200.466	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 75.845.937	$ 225.801.000	$ 203.799.904	$ 272.119.190	$ 122.164.147	$ 899.730.258
MACIZO	TAMBO	UNION TEMPORAL NUTRIPAE	CAIM-TPS.	8	14	17	60	28	147	18.963	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 4.631.816	$ 8.105.678	$ 9.842.609	$ 46.318.160	$ 16.211.356	$ 85.109.619
																						$ 3.084.110.755

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 Y A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 Y A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
ORIENTE	INZA	IND.-JUAN TAMA	CAIM-TPS.	578	1584	1239	2129	795	6325	676.775	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 334.643.705	$ 917.059.585	$ 717.352.503	$ 1.232.842.033	$ 460.266.715	$ 3.662.029.535
ORIENTE	INZA	IND.-JUAN TAMA	CAA	0	0	0	0	89	89	9.523	$ 5.842	$ 5.842	$ 5.842	$ 5.842	$ 5.842	107	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.633.355	$ 55.633.355
																						$ 3.717.662.891

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 Y A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 Y A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
ORIENTE	JAMBALO	IND.-JAMBALO	CAIM-TPS.	252	874	639	1139	476	3380	351.660	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 145.922.204	$ 505.025.658	$ 369.966.303	$ 669.454.803	$ 275.593.052	$ 1.966.942.260
																						$ 1.966.942.260

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 Y A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 Y A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
MACIZO	LA SIERRA	IND.-PAY-CRIC	CAIM-TPS.	21	69	55	38	18	201	21.507	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 12.159.517	$ 39.949.413	$ 31.843.735	$ 22.001.126	$ 10.421.586	$ 116.374.377
MACIZO	LA VEGA	IND.-PAY-CRIC	CAIM-TPS.	14	48	29	46	0	137	14.659	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 8.105.678	$ 27.790.895	$ 16.790.333	$ 26.632.942	$ 0	$ 79.319.849
MACIZO	LA VEGA	IND.-PAY-CRIC	CAA	9	51	23	42	10	135	14.445	$ 7.522	$ 7.522	$ 7.522	$ 7.522	$ 7.522	107	$ 7.243.666	$ 41.047.554	$ 18.511.642	$ 33.803.668	$ 8.048.543	$ 108.655.250
MACIZO	SAN SEBASTIAN	IND.-PAY-CRIC	CAIM-TPS.	41	110	57	125	23	356	38.092	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 23.738.057	$ 63.697.470	$ 33.001.699	$ 72.372.125	$ 13.316.471	$ 205.115.812
MACIZO	SAN SEBASTIAN	IND.-PAY-CRIC	CAA	2	7	5	46	52	112	11.984	$ 7.522	$ 7.522	$ 7.522	$ 7.522	$ 7.522	107	$ 1.609.708	$ 5.633.978	$ 4.024.270	$ 37.023.284	$ 41.852.408	$ 90.143.648
CENTRO	SOTARA	IND.-PAY-CRIC	CAIM-TPS.	17	46	42	91	29	225	24.075	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 9.842.609	$ 26.632.942	$ 24.317.034	$ 52.686.907	$ 16.790.333	$ 130.269.825
																						$ 730.878.801

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 Y A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 Y A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
COSTA	LÓPEZ	IND.-KBESCAC	CAIM-TPS.	82	197	130	213	79	681	72.857	$ 5.743,0	$ 5.743,0	$ 5.743,0	$ 5.743,0	$ 5.743,0	107	$ 38.089.052	$ 121.055.697	$ 79.855.130	$ 130.888.713	$ 49.545.579	$ 419.475.181
COSTA	TIMBIQUÍ	IND.-KBESCAC	CAIM-TPS.	42	157	128	154	62	553	58.171	$ 5.743,0	$ 5.743,0	$ 5.743,0	$ 5.743,0	$ 5.743,0	107	$ 25.809.042	$ 102.621.557	$ 78.656.128	$ 94.633.154	$ 38.099.052	$ 339.819.053
																						$ 759.294.234

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 Y A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 Y A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
COSTA	TIMBIQUÍ	UNION TEMPORAL AGUA PEÑA TIGRE	CAIM-TPS.	85	353	175	255	98	976	164.432	$ 5.743,0	$ 5.743,0	$ 5.743,0	$ 5.743,0	$ 5.743,0	107	$ 52.220.555	$ 220.053.853	$ 107.537.675	$ 155.697.755	$ 60.221.095	$ 599.752.976
																						$ 599.752.976

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11			GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11		GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	
NORTE	MIRANDA	IND.-CLUA	CAJM-TPS.	37	151	79	174	49	490	52.430	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 21.422.149	$ 87.425.527	$ 45.739.183	$ 100.741.998	$ 28.359.873	$ 283.688.730
NORTE	MIRANDA	IND.-CLUA	CAA	0	0	0	0	66	66	7.052	$ 5.842	$ 5.842	$ 5.842	$ 5.842	$ 5.842	107	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.255.204	$ 41.255.204
																						$ 324.954.934

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11			GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11		GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	
CENTRO	MORALES	IND.-CHILIBRAZO	CAJM-TPS.	65	269	187	302	97	919	98.333	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 37.633.505	$ 155.165.836	$ 103.269.699	$ 174.951.054	$ 55.160.769	$ 532.079.863
																						$ 532.079.863

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11			GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11		GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	
CENTRO	MORALES	IND.-HONDURAS	CAJM-TPS.	149	463	309	439	151	1461	158.457	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 86.267.573	$ 268.065.351	$ 178.930.893	$ 236.801.593	$ 87.425.527	$ 857.464.937
																						$ 857.464.937

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11			GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11		GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	
ORIENTE	PAEZ	IND.-NASA CHACHA	CAJM-TPS.	423	1949	1374	2095	669	6510	656.570	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 244.907.271	$ 1.126.426.173	$ 795.514.396	$ 1.212.956.815	$ 387.395.613	$ 3.769.140.270
																						$ 3.769.140.270

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11			GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11		GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	
MACIZO	PIAMONTE	IND.-UT SANTA MARTHA	CAJM-TPS.	17	67	52	0	0	136	14.552	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 9.842.609	$ 38.791.459	$ 30.106.804	$ 0	$ 0	$ 78.740.872
MACIZO	SANTA ROSA	IND.-UT SANTA MARTHA	CAJM-TPS.	36	94	61	82	27	300	32.100	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 20.843.172	$ 54.423.839	$ 35.317.597	$ 47.476.114	$ 15.632.379	$ 173.693.100
																						$ 252.433.972

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11			GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11		GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	
CENTRO	PIENDAMO	IND.-TOTOGUAMPA	CAJM-TPS.	24	55	44	91	33	247	26.429	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 13.895.448	$ 31.843.735	$ 25.474.988	$ 52.686.907	$ 19.106.241	$ 143.007.319
CENTRO	SILVIA	IND.-TOTOGUAMPA	CAJM-TPS.	201	636	451	592	212	2092	222.774	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 116.374.377	$ 368.229.372	$ 261.118.827	$ 336.964.614	$ 122.743.124	$ 1.205.430.114
ORIENTE	TOTORO	IND.-TOTOGUAMPA	CAJM-TPS.	119	356	268	422	192	1377	147.339	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 69.898.263	$ 206.115.812	$ 166.745.376	$ 244.328.294	$ 111.163.584	$ 797.251.329
																						$ 2.145.688.762

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11			GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11		GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 A 13 AÑOS	GRADO 10, 11	
ORIENTE	PURACE	IND.-KOKONUCO	CAJM-TPS.	76	222	185	473	82	1038	111.066	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 44.002.252	$ 128.532.894	$ 107.110.745	$ 273.856.121	$ 47.476.114	$ 600.978.126
ORIENTE	PURACE	IND.-KOKONUCO	CAA	0	0	0	0	81	81	8.657	$ 5.842,0	$ 5.842,0	$ 5.842,0	$ 5.842,0	$ 5.842,0	107	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.632.614	$ 50.632.614
																						$ 651.610.740

Continuación Resolución No. 13339-12-2025

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
NORTE	SANTANDER DE Q	IND.-CAICAS	CAIM-TPS.	88	424	259	535	265	1612	172.494	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 50.949.976	$ 245.486.248	$ 173.114.123	$ 309.752.895	$ 154.007.882	$ 933.310.924
																						$ 933.310.924

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
NORTE	SANTANDER DE Q	IND.-CONCEPCION	CAIM-TPS.	50	119	93	149	53	465	49.755	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 28.948.850	$ 68.693.263	$ 56.739.745	$ 81.066.780	$ 33.580.666	$ 269.224.305
																						$ 269.224.305

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
NORTE	SANTANDER DE Q	IND.-MUNCHIQUE	CAIM-TPS.	91	267	179	286	114	937	100.259	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 52.666.907	$ 154.586.859	$ 103.636.883	$ 165.597.422	$ 66.003.378	$ 542.501.449
																						$ 542.501.449

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
CENTRO	SILVIA	IND.-KIZGO	CAIM-TPS.	45	156	118	181	85	585	62.555	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 26.053.955	$ 90.320.412	$ 68.319.266	$ 104.794.837	$ 49.213.045	$ 338.701.545
																						$ 338.701.545

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
NORTE	SUAREZ	IND.-PROYECTO NASA	CAIM-TPS.	87	377	244	364	91	1163	124.441	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 50.370.999	$ 218.274.329	$ 141.270.388	$ 210.747.628	$ 52.666.907	$ 673.350.251
NORTE	TORIBIO	IND.-PROYECTO NASA	CAIM-TPS.	549	1841	1197	1837	854	6278	671.745	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	$ 5.411,0	107	$ 317.859.373	$ 1.055.695.657	$ 693.035.469	$ 1.053.580.749	$ 494.446.358	$ 3.634.617.606
																						$ 4.308.167.857

ZONA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TIPOMODALIDAD DE COMPLEMENTO	GRADOS					BENEF/ CUPOS	No COMPL. A ENTREGAR	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	DIAS DE EJECUCIÓN	GRADO 0	GRADO 1,2,3	GRADO 4,5	GRADO 6,7,8,9 9 A 13 AÑOS	GRADO 10,11	SUBTOTALES
				GRADO 0	GRADO 1-2-3	GRADO 4-5	GRADO 6-7-8-9	GRADO 10-11														
ORIENTE	TOTORO	IND.-TOTORO-CRIC	CAIM-TPS.	125	347	253	296	114	1135	121.445	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	$ 5.411	107	$ 72.372.125	$ 200.305.019	$ 146.481.181	$ 171.377.192	$ 66.003.378	$ 657.138.895
ORIENTE	TOTORO	IND.-TOTORO-CRIC	CAA	87	235	194	514	151	1181	126.357	$ 5.842	$ 5.842	$ 5.842	$ 5.842	$ 5.842	107	$ 54.393.178	$ 145.897.030	$ 121.268.235	$ 321.298.316	$ 94.399.194	$ 738.235.014
																						$ 1.395.374.909

Continuación Resolución No. 13339-12-2025

De conformidad con lo anterior el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.1. aplicable al asunto teniendo en cuenta la modalidad a utilizar con las autoridades indígenas el *Acto administrativo de justificación de la contratación directa establece:*

La Entidad Estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener:

1. La causal que invoca para contratar directamente.
2. El objeto del contrato.
3. El presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista.
4. El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Justificar la procedencia de la modalidad de contratación directa de acuerdo con el numeral 4, literal L del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 353 de la Ley 2294 de 2023, literal "L). *Los contratos o convenios que las entidades estatales suscriban con los cabildos Indígenas, las asociaciones de Cabildos Indígenas y/o Autoridades Tradicionales Indígenas, Consejos Indígenas y Organizaciones Indígenas con capacidad para contratar cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de programas, planes y proyectos del plan de desarrollo relacionados con el fortalecimiento del gobierno propio, la entidad cultural, el ejercicio de la autonomía, la garantía de derechos, satisfacciones de necesidades y/o servicios públicos de los pueblos y comunidades indígenas ..."*

ARTÍCULO SEGUNDO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS, PRIORIZADOS FOCALIZADOS EN LA MATRICULA OFICIAL SIMAT DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS UBICADOS EN TERRITORIOS INDÍGENAS O QUE ATIENDAN POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDÍGENA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD, LAS CONDICIONES TÉCNICAS, TIPOS Y MODALIDADES DEFINIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS PAE Y LAS RESOLUCIONES QUE LOS MODIFIQUEN, SUS DOCUMENTOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS.

ARTÍCULO TERCERO: La Señalada contratación se realizará con cargo el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR
7513	09/12/2025	36,427,603,444

ARTÍCULO CUARTO: El plazo de ejecución será hasta el agotamiento del recurso contratado o el vencimiento de los días de operación, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y conforme a los días de atención con estudiantes establecidos en el calendario académico general y/o el calendario académico indígena para el año 2026 según corresponda, expedido por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Continuación Resolución No. 13339-12-2025

ARTÍCULO QUINTO: Los estudios, documentos previos y las condiciones exigidas al contratista, se podrán consultar en el SECOP II y en la Oficina Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar en el Portal Único de Contratación el presente acto administrativo en cumplimiento con lo señalado en el decreto 1082 de 2015.

Dado en Popayán, a los 10 DIC 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SORAYES LARRAHONDO CARABALI
Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Janio Galíndez Anacona - Contratista Dirección Jurídica
Revisó: Neida Lorena Ruiz López – Profesional Universitario Líder PAE
Proyectó: María Alexandra Ante Astudillo – Abogada Contratista Equipo PAE
Alejandro Piamba Cerón – Abogado Contratista Equipo PAE